MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362

E-mail: juandemenacordillera@gmail.com

Juan de Mena – Paraguay

Juan de Mena, 23 de marzo del 2.022

DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

De conformidad a la RESOLUCION DNCP Nº 2519/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS APLICABLES AL PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

Como encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Juan de Mena, elevo mi dictamen en el marco del llamado de Contratación por Concurso de Ofertas Nº 01/2.022 para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL 2022-2023 con ID Nº 411.798, que deberá ser elaborado en las Instituciones Educativas Beneficiadas, convocado por la Municipalidad de Mbocayaty, en el cual se ha dispuesto un porcentaje de adquisición de insumos necesarios para la preparación de almuerzo escolar que deberán ser adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería con un porcentaje de 10% (diez por ciento).

Por lo expuesto más arriba justifico la implementación del procedimiento de compra de productos a los Productores de la Agricultura Familiar.

JORGE ANTONIO ROLON COLMAN

Encargado de la UOC